



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE CUESTA URRIA

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 20 de mayo, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de contratación del expediente número 110/2019, para la concesión del servicio de explotación de las instalaciones deportivas municipales (piscinas con su bar) temporada 2019, según la aprobación del pliego de condiciones económico administrativas aprobado, y conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria: Alcaldía.

2. – *Obtención de documentación e información:*

Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria.

Domicilio: Barrio San Juan, s/n. Nofuentes, 09515.

Teléfono: 947 308 574. Telefax: 947 308 585.

Perfil del contratante y web Sede Electrónica:

<https://merindaddecuestaurria.sedelectronica.es>

Número de expediente: 110/2019.

3. – *Objeto del contrato:*

– Tipo: Administrativo. Concesión servicio público de explotación de las instalaciones deportivas (piscinas verano y pequeño bar).

4. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios adjudicación: Precio y experiencia, según pliegos.

5. – *Importe de mínimo del canon de la concesión a pagar:* 300,00 euros, al alza (por campaña).

6. – *Duración del contrato:* Campaña temporada baños 2019, prorrogable según pliegos de condiciones.

7. – *Presentación de ofertas:* Hasta el 14 de junio a las 15:00 horas (viernes).

Fecha de publicación de la licitación y pliegos en el perfil del contratante (PLACE): 20 de mayo.

Lugar: Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria, oficinas municipales sitas en Nofuentes, barrio de San Juan, n.º 1. C.P. 09515.

8. – *Documentación a presentar:* Según pliegos de condiciones administrativas particulares.

9. – *Garantías:* Provisional: No se exige.

Garantía definitiva: Será del 10% del importe de la adjudicación.



10. – *Forma de presentación:* Manual.

11. – *Apertura de los sobres:* 17 de junio de 2019, forma y publicidad según pliegos.

En Merindad de Cuesta Urria, a 21 de mayo de 2019.

El Alcalde,  
Alfredo Beltrán Gómez